

Expediente: 7767/23  
Carátula: HERRERA NELLY MARGARITA C/ ECHENIQUE MIGUEL ANGEL S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 25/06/2024 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - ECHENIQUE, MIGUEL ANGEL-DEMANDADO/A  
20109395200 - VITELLINI, RICARDO MARIO-MEDIADOR INTERVINIENTE

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7767/23



H101011769723

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: HERRERA NELLY MARGARITA c/ ECHENIQUE MIGUEL ANGEL s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 7767/23

San Miguel de Tucumán, 24 de junio de 2024.

I) A la presentación formulada por la parte Requerida, resultando extemporánea la justificación acompañada en este estado procesal, estése a lo dispuesto por resolución de multa de fecha 27/05/2024. II) Notifíquese. III) Cumplido, prosiga la causa según su estado.IN

Actuación firmada en fecha 24/06/2024

Certificado digital:  
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.